



Tribunal Supremo Electoral

109

Resolución: DDRCC-R-054-2019.

Formulario No. CM-599.

Partido: VIVA.

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Veintitres de Febrero de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "VISION CON VALORES" (VIVA), a través de su Representante Legal señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-599, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Diecinueve de Febrero del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) El señor Fausto Ventura; Candidato a Concejal titular 3 NO es alfabeto . (Por lo que no cumple con lo establecido en el artículo 43 inciso c) del Código Municipal Decreto 12-2002). Para lo cual ésta Delegación Departamental impuso al representante legal de dicho Partido Político el Previo a Resolver No. 05-2019 de fecha: Veintidós de febrero dos mil diecinueve, junto con el listado de ampliación y modificación No. 05-2019 notificado el veintidós de febrero dos mil diecinueve a las dieciséis horas con diez minutos, y dicho Partido Político NO efectuó la corrección correspondiente en el plazo establecido en la Ley, para lo cual firmó y expresó el representante legal en el formulario correspondiente. b) Por lo que La solicitud de inscripción identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve , emitido por el Tribunal Supremo Electoral, c) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y



Tribunal Supremo Electoral

110

Resolución: DDRCQ-R-054-2019.

Formulario No. CM-599.

Partido: VIVA.

comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "VISION CON VALORES" (VIVA), a través de su Representante Legal, señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de SAN ANDRES SAJCABAJA, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: CIPRIANO TIX LUCAS. II) Denegar la inscripción del señor: Fausto Ventura, candidato a Concejal titular 3 por NO ser alfabeta ; Por lo cual se declara vacante el cargo. III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Agusto Rolando Muñoz López

Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché





Tribunal Supremo Electoral

CEDULA DE NOTIFICACION

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché
EL DIA Veintitrés DE Febrero DE DOS MIL DIECINUEVE
SIENDO LAS once HORAS CON treinta y cinco MINUTOS
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

NOTIFIQUE A: Armando Damián Castillo Alvarado; Representante Legal del
Partido Político: "VISION CON VALORES"

LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-054-2019 dictada por ésta Delegación De--
partamental del Registro de Ciudadanos.

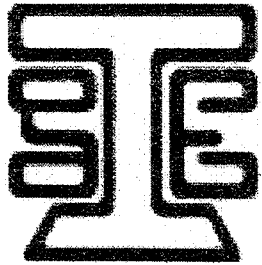
DE FECHA: Ventitrés de Febrero de dos mil diécinueve.

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Herbert Salvador Figueroa
Pérez.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

Agusto Rolando Muñoz López





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

75

Formulario
599

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUICHE*SAN ANDRES SAJCABAJA**

Organización Política **PARTIDO POLITICO VISION CON**

Fecha y hora: 22 de febrero de 2019 01:22

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1891648081414	CIPRIANO TIX LUCAS	1891648081414	28/01/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1854719001414	SEBASTIAN MÉJIA IXCUNA	1854719001414	28/06/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1830555001414	ANDRÉS GARCÍA AJ	1830555001414	20/10/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2570910171414	TIMOTEO IXCUNA MORENO	2570910171414	22/08/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1863909981414	ANDRÉS CHACH	1863909981414	30/07/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1763633511414	CIRILO DE LEÓN JULIAN	1763633511414	09/06/63
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejal Titular	3 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1773994221414	DOMINGO CASTRO IBOY	1773994221414	03/09/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1877242101414	ANDRÉS CIPRIAN IXCUNA	1877242101414	17/12/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1596915831414	ANSELMO CHICH HERNANDEZ	1596915831414	15/04/77